

a la Junta para su aprobación, así como los preceptivos informes de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe formulado por el Consejo de Administración sobre las mismas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cincuenta o más acciones inscritas en el correspondiente Registro Contable con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista.

Zaragoza, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.—20.193.

BANSAPA, SIMCAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 9 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Traslado del domicilio social. Modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Gardoqui, número 9, 1º de Bilbao, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Bilbao, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Pasaban Sánchez.—19.574.

BARAJAS TERCER MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

Convocatoria Junta General de accionistas

Terminada la liquidación de la sociedad Barajas Tercer Milenio Sociedad Anónima, formado el

balance final y determinada la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, someter el Balance a la aprobación de la Junta General de accionistas, para cuya celebración en sesión extraordinaria, convoco a los señores accionistas de la sociedad el próximo día 29 de Mayo de 2003, a las doce horas, en el Gran Hotel Velázquez calle de Velázquez número 62, 28006 Madrid, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Segundo.—Determinación de la cuota de liquidación.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del activo.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, el balance que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, con el proyecto de división entre los socios del activo resultante, que incluye la determinación de la cuota de liquidación; así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. A este efecto, pueden solicitarlo por escrito, con anterioridad a la Junta, a la liquidadora, calle San Benito, 3 y 5— Apartamiento 109, 28009 Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—La Liquidadora, Eva Fernández Palazuelos.—20.197.

BARCLAYS PREMIER ACCIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento y renovación del cargo de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.485.

BARCLAYS PREMIER DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento y renovación del cargo de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.484.

BBVA CEME INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Melilla, en el Parador de Nacional de Turismo, en la Avenida de Cándido Lobera, sin número, el día 4 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es habitual el día siguiente, 5 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo

podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se comunica que lo más probable es que la Junta deba celebrarse en segunda convocatoria, en el lugar, fecha y hora previstos al efecto.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Sánchez Mayorral.—20.101.

BENAIGES LA PELEGRINA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día dieciséis de Junio de 2003, a las dieciséis horas, en Avenida de Barcelona, 119 de Vilafranca del Penedés (Barcelona), y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que integran las Cuentas Anuales.

En Vilafranca del Penedés, a 6 de mayo de 2003.—El administrador Jose Maria Sola Vall.—19.173.

BILBAÍNA DE ANDAMIAJES, S. L. (BARCALDINE 99, S. L. antes de la fusión)

(Sociedad absorbente)

BILBAÍNA DE ANDAMIAJES, S. A. Sociedad unipersonal AISA ANDAMIOS INDUSTRIALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta General universal de socios de Barcaldine 99, S. L., y el legal representante del socio único de Bilbaina de Andamiajes, S. A., Sociedad Unipersonal, y de Aisa Andamios Industriales, S. L., Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas y Socios, han acordado con fecha 28 de abril de 2003, su fusión mediante la absorción por la primera de las segundas. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Bilbao y Lejona (Vizcaya), 30 de abril de 2003.—El Administrador Único de Bilbaina de Andamiajes, S. L. (antes Barcaldine 99, S. L.) y el Administrador Solidario de Bilbaina de Andamiajes, S. A., Sociedad Unipersonal, y de Aisa Andamios Industriales, S. L., Sociedad Unipersonal, Don Pedro Miguel Cordero Guerrero.—20.232.

1.ª 14-5-2003

BOCA DE LA MINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (calle Boule, número 8), de Reus, el día 13 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, aquellos que lo soliciten los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Reus, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubínat Santasusagna.—19.167.

BOMBEOS DEL SOL, S. L. (Sociedad absorbente)

BOMBEOS ALMERÍA, S. L. BOMBEOS PEÑÓN SOL, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de Abril de dos mil tres aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Bomberos Del Sol, sociedad limitada» como sociedad absorbente, y «Bomberos Almería, sociedad limitada» y «Bomberos Peñón Sol, sociedad limitada» como sociedades absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 4 de abril de 2003.—Los Administradores mancomunados de «Bomberos del Sol, sociedad limitada» (sociedad absorbente), «Bomberos Almería, sociedad limitada» y «Bomberos Peñón Sol, sociedad limitada» (sociedades absorbidas) Don Rafael Sánchez Rodríguez y Don Manuel Marín Pérez.—19.031.

1.ª 14-5-2003

BORDOLIQUE, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de

Madrid a las doce horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título X denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 30 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones sin limitación.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Vice-Secretario no consejero. Don Guillermo Pérez Román.—20.097.

BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO, UNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad Bosques Naturales del Mediterráneo, una Sociedad en comandita por acciones, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de Mayo de 2003 a las nueve horas y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 30 de Mayo de 2003 a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Gran Vía número 39 Planta 6ª (28013 Madrid), a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Situación actual de la finca propiedad de la sociedad.

Tercero.—Delegación en el Administrador Único de la entidad de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.